

PREMIO A LAS SOLUCIONES INNOVADORAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA - 2017

– Bases Regulatoras y Convocatoria –

Resolución de 20 de mayo de 2017 por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria del 'Premio a las Soluciones Innovadoras para la mejora de la calidad de vida' Edición 2016, del Campus de Excelencia Internacional Triangular – E³.

El **Campus de Excelencia Internacional (CEI) Triangular - E³**, está promovido por las Universidades de Burgos, León y Valladolid. Bajo el lema "Los horizontes del hombre", pretende satisfacer los retos del ser humano del siglo XXI en torno a aspectos íntimamente ligados a la calidad de vida.

Este proyecto es el resultado de la colaboración de las tres universidades y de su compromiso con un futuro compartido, que se plasma en una alianza fundamentada en el convencimiento de la necesidad de aunar nuestros valores y fortalezas para afrontar los retos de la Universidad del siglo XXI alrededor de tres clústeres de conocimiento: **Evolución Humana, Envejecimiento y Ecomovilidad**.

La Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa (**Fgulem**) es una fundación docente privada, sin ánimo de lucro, dedicada a la promoción de la cultura, la educación y a la investigación científica y técnica de la Universidad de León, y sus relaciones con la sociedad y el mundo empresarial.

La Asociación Clúster Soluciones Innovadoras para la Vida Independiente (**SIVI**), con sede en Castilla y León, agrupa un importante número de organizaciones públicas y privadas, prestadoras de servicios socio-asistenciales, empresas de carácter tecnológico, grupos de investigación de universidades, centros tecnológicos y del tercer sector, con experiencia en el diseño, desarrollo y aplicación de soluciones tecnológicas innovadoras en los campos del Envejecimiento Activo y Saludable, la Salud Mental y la Vida Independiente.

El Centro Nacional de Investigación en Evolución Humana (**CENIEH**) es una Infraestructura Científica y Técnica Singular (ICTS) abierta al uso de la comunidad científica y tecnológica, en la que se desarrollan investigaciones en el ámbito de la evolución humana durante el Neógeno superior y Cuaternario, promoviendo la sensibilización y transferencia de conocimientos a la sociedad e impulsando y apoyando la realización y colaboración en excavaciones de yacimientos de estos periodos, tanto españoles como de otros países.

La **Fundación Atapuerca** tiene por objeto facilitar continuidad y amplio respaldo organizativo y económico al programa de investigación que se está llevando a cabo en la Sierra de Atapuerca, así como difundir la producción cultural, mediante cauces que permitan captar ayudas y colaboraciones para conseguir la más eficaz interacción entre el equipo investigador y los agentes sociales, y contribuir a que los yacimientos de la Sierra de Atapuerca tengan la proyección científica y cultural que merecen como Patrimonio de la Humanidad.

Michelin tiene por misión contribuir al progreso de la movilidad de bienes y personas, y más allá de esto, al desarrollo de la sociedad. Su objetivo más amplio es satisfacer la necesidad fundamental humana de socializarse, intercambiar y descubrir. Michelin se compromete a desarrollar su actividad de una manera responsable. Esto incluye aportar soluciones cada vez más eficientes para satisfacer las expectativas y aspiraciones de los clientes y accionistas. Ello significa respetar el medio ambiente y al mismo tiempo asegurar la viabilidad económica de la Empresa.

Facyl: Clúster de Automoción de Castilla y León tiene como objetivo general contribuir al fortalecimiento del sector regional mediante el desarrollo de actuaciones orientadas a mejorar la competitividad de sus asociados y la puesta en marcha de iniciativas que favorezcan la adaptación a los cambios tecnológicos y la anticipación a los retos del mercado.

Y la **Escuela de Ingenierías Industriales** de la Universidad de Valladolid.

En este entorno, el *CEI Triangular – E³*, la *Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa*, el *Clúster SIVI*, el *Centro Nacional de Investigación en Evolución Humana (CENIEH)*, La *Fundación Atapuerca*, *Michelin España Portugal*, *Facyl: Clúster de Automoción de Castilla y León* y la *Escuela de Ingenierías Industriales* quieren premiar a los miembros de la comunidad universitaria del CEI Triangular - E³ que presenten proyectos innovadores que ayuden a mejorar la calidad de vida de todas las personas, para lo que se convocan a través de la presente resolución **seis premios** con la siguiente distribución:

- Un premio **por categoría** (evolución humana, envejecimiento y ecomovilidad) de 4.000€ cada uno, para proyectos presentados **individualmente**.
- Un premio **por categoría** (evolución humana, envejecimiento y ecomovilidad) de 4.000€ cada uno, para proyectos presentados **grupalmente**.

Esta convocatoria se hace al amparo de la subvención concedida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte al CEI Triangular-E³ en la convocatoria CEI 2015: *Resolución de 4 de diciembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se conceden ayudas para la consolidación de proyectos de excelencia de las universidades (BOE nº 295 de 10 de diciembre)*.

BASES.

Base Primera - Objeto de la convocatoria y Categorías-

El objetivo de esta convocatoria es la búsqueda de **soluciones tecnológicas avanzadas e innovadoras** que ofrezcan respuestas al interés del ser humano sobre su origen y pasado, sobre los retos que representa el envejecimiento de las sociedades avanzadas y sobre la problemática de la movilidad y del transporte, en un entorno de eficiencia energética, de sostenibilidad económica y ambiental y de accesibilidad universal.

Los proyectos que se presenten a este premio deberán ser **plenamente funcionales** de tal manera que posibiliten la realización de pruebas concepto y un desarrollo ulterior posible.

El Premio se establece en las siguientes **categorías**:

- EVOLUCIÓN HUMANA
- ENVEJECIMIENTO
- ECOMOVILIDAD

Las categorías son excluyentes entre sí, de modo que un proyecto sólo puede presentarse a una categoría.

Base Segunda - Participantes y modalidades de presentación -

Podrán participar todos los miembros de la **comunidad universitaria del Campus de Excelencia Internacional Triangular - E³**: Personal Docente Investigador (en cualquiera de sus categorías laborales y/o tipo de contrato), **estudiantes** matriculados en títulos oficiales, y **becarios** de investigación, siempre con vinculación con las Universidades que componen la agregación CEI Triangular - E³ (Universidad de Burgos, Universidad de León y Universidad de Valladolid) en el momento de presentar la candidatura, así como **egresados** en los dos últimos años de las Universidades del CEI Triangular - E³.

Existen dos **modalidades** de presentación de candidaturas en cada categoría:

- Modalidad **individual**: un solo participante.
- Modalidad **grupal** o colectiva: dos o más participantes. En este caso todos los integrantes del grupo han de cumplir los requisitos de pertenencia al Campus de Excelencia Internacional Triangular - E³ expuestos en la 2ª base.

Base tercera - Dotación económica -

La cuantía global destinada a premiar el proyecto seleccionado en cada categoría será de:

- Un premio de 4.000€ para cada uno de los proyectos galardonados en la modalidad individual.
- Un premio de 4.000€ para cada uno de los proyectos galardonados en la modalidad grupal.

La forma de pago para los proyectos seleccionados será a través de una transferencia Bancaria a la Entidad indicada por el ganador.

A estos importes se les aplicará la retención fiscal que determine la normativa al respecto. Para la modalidad Grupal, se transferirá a cada integrante la cantidad resultante de dividir el importe total del premio entre el número de participantes del grupo ($\frac{4.000€}{N^{\circ} \text{ participantes del grupo}}$)¹

Base Cuarta - Formalización de solicitudes -

Los participantes deben presentar la siguiente documentación

- **Formulario de solicitud** debidamente cumplimentado y firmado, de acuerdo al modelo que se facilita al efecto.
- **Memoria del proyecto** que contenga, al menos, los siguientes apartados:
 - Título del proyecto.
 - Objetivos.
 - Descripción del proyecto.
 - Equipo humano implicado: promotor o promotores (indicando si ha o han participado en experiencias similares, experiencia previa investigadora, experiencia emprendedora...).
 - Aspectos innovadores del proyecto.
 - Especificaciones Técnicas.
 - Presentación (Power Point o similar) de resultados.
 - Resumen ejecutivo con una extensión máxima de una hoja.

La documentación de este apartado deberá ser facilitada en papel y en un formato digital.

Base Quinta - Plazos y Presentación de solicitudes -

El plazo de recepción de candidaturas comenzará desde su publicación en los tabloneros de anuncios de las universidades integrantes de la agregación CEI Triangular – E³ (Universidad de Burgos, Universidad de León y Universidad de Valladolid) y finalizará el **30 de septiembre de 2017 a las 14:00 h.**

¹ De este modo se ajusta la imputación fiscal a los ingresos realmente percibidos por cada participante en lugar de gravar a un solo receptor con el importe total del premio.

La solicitud y la documentación necesaria se presentarán en los Registros Generales de las Universidades de Burgos, de León o de Valladolid indistintamente.

La convocatoria y las comunicaciones posteriores relacionadas con el Premio se publicarán así mismo en la web del CEI Triangular-E³ (www.ceitriangular.es) y de la FGULEM (www.fgulem.es).

Base Sexta - Selección de candidaturas -

Una vez recibidas las solicitudes y cerrado el plazo de admisión, la Comisión Evaluadora analizará las propuestas presentadas en base a los siguientes criterios:

1. Para la modalidad individual:

Criterio	Valor sobre el total
Vinculación con Tesis Doctorales o Proyectos fin de Carrera del CEI Triangular - E ³	10 %
Memoria del proyecto: <ul style="list-style-type: none"> ○ Justificación de la propuesta en base a necesidades detectadas. ○ Aspectos innovadores. ○ Calidad Técnica. ○ Claridad en la presentación. ○ Resultados y conclusiones. 	90 %

2. Para la modalidad grupal:

Criterio	Valor sobre el total
Vinculación con Tesis Doctorales o Proyectos fin de Carrera del CEI Triangular - E ³	10%
Participación de investigadores de al menos dos Universidades del CEI Triangular - E ³	10%
Memoria del proyecto: <ul style="list-style-type: none"> ○ Justificación de la propuesta en base a necesidades detectadas. ○ Aspectos innovadores. ○ Calidad Técnica. ○ Claridad en la presentación. ○ Resultados y conclusiones. 	80 %

La Comisión Evaluadora estará constituida por:

Para la categoría "Evolución Humana":

- Director del CENIEH*.
- Presidente de la Fundación Atapuerca*.
- Vicerrector de Investigación de la Universidad de Burgos.

Para la categoría "Envejecimiento":

- Director de la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa*.
- Director Clúster SIVI / Director Gerente de la Fundación INTRAS*.
- Vicerrectora de Investigación de la Universidad de León.

Proyecto co-financiado por el Ministerio de Educación en el marco del Programa Campus de Excelencia Internacional

Para la categoría “Ecomovilidad”:

- Representante de Michelin España Portugal*.
- Directora de Facyl: Clúster de Automoción de Castilla y León*.
- Director de la Escuela de Ingenierías de la Uva*.
- Vicerrector de Investigación de la Universidad de Valladolid.

* O persona en quien delegue

La Comisión podrá contar con el apoyo de una subcomisión técnica en el caso de que así lo estime conveniente.

Base Séptima - Fallo del premio -

Cada Comisión Evaluadora (evolución humana, envejecimiento y ecomovilidad), de acuerdo con los criterios de valoración expuestos en la base sexta y contando con el apoyo de la subcomisión técnica si fuese necesario, seleccionará un **único proyecto ganador en cada modalidad** (individual y grupal). Esta Comisión podrá declarar la resolución desierta, en el caso de que los proyectos presentados no tuviesen la calidad requerida.

Los ganadores serán informados de la resolución de la Comisión de Evaluadora personalmente a través del correo electrónico y/o teléfono facilitados en el Formulario de Inscripción. El listado de premios será publicado en la página web del CEI Triangular - E³ www.ceitriangular.es y en los tablones de anuncios de las universidades integrantes de la agregación CEI Triangular - E³ (Universidad de Burgos, Universidad de León y Universidad de Valladolid).

Posteriormente, se celebrará un acto público de entrega del Premio y presentación de los proyectos ganadores.

El fallo del premio **será inapelable** no existiendo recurso posible.

Base Octava - Aceptación de bases -

La participación en esta convocatoria implica el conocimiento y aceptación total de las presentes bases. El incumplimiento de las mismas en cuanto a formato, condiciones, presentación, plazos, etc., será causa de exclusión automática.

Estas bases estarán publicadas en las siguientes páginas web:

www.ceitriangular.es

www.fgulem.es

Base novena - Protección de Datos -

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los participantes quedan informados y manifiestan su

Proyecto co-financiado por el Ministerio de Educación en el marco del Programa Campus de Excelencia Internacional



consentimiento expreso e inequívoco para el tratamiento de sus datos con la finalidad de gestionar su participación en la presente Convocatoria de Premio, la gestión y entrega del Premio (en su caso).

León, 20 de mayo de 2017

<p>Por la Universidad de Burgos</p>  <p>El Vicerrector de Investigación D. José Miguel García Pérez</p>	<p>Por la Universidad de León</p>  <p>La Vicerrectora de Investigación Dña. Ana Isabel Álvarez de Felipe</p>	<p>Por la Universidad de Valladolid</p>  <p>El Vicerrector de Investigación D. José Ramón López López</p>
---	--	---

Proyecto co-financiado por el Ministerio de Educación en el marco del Programa Campus de Excelencia Internacional



UNIVERSIDAD
DE BURGOS

CEI
TRIANGULAR-E³
DEL HOMBRE
+ Universidad de Valladolid



universidad
de león



Universidad de Valladolid

PREMIO A LAS SOLUCIONES INNOVADORAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA

FORMULARIO DE SOLICITUD

1. Modalidad y Categoría del proyecto

Marcar la Modalidad que corresponda:

Modalidad Individual (1 participante)	<input type="checkbox"/>	Modalidad grupal o colectiva (2 o más participantes)	<input type="checkbox"/>
---	--------------------------	--	--------------------------

Marcar la Categoría que corresponda:

Evolución Humana	<input type="checkbox"/>	Envejecimiento	<input type="checkbox"/>	Ecomovilidad	<input type="checkbox"/>
-------------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	---------------------	--------------------------

2. Título del Proyecto

3. Procedencia del proyecto

Marcar la opción que corresponda:

Tesis Doctoral	<input type="checkbox"/>	Proyecto Fin de Carrera	<input type="checkbox"/>	Otra procedencia (*)	<input type="checkbox"/>
-----------------------	--------------------------	--------------------------------	--------------------------	-----------------------------	--------------------------

(*) En el caso de que sea **Otra Procedencia** indicar cual:

4. Datos personales

En el caso de modalidad grupal, es necesario aportar esta información por cada uno de los miembros del equipo

Nombre y apellidos:		DNI:
Dirección:		
Código Postal:	Localidad:	
Teléfono:	Correo electrónico:	

Proyecto co-financiado por el Ministerio de Educación en el marco del Programa Campus de Excelencia Internacional

